

De un G8 al otro: seguridad energética y cambio climático

Jean Lamy

Traducción de Érika Gil Lozada (CPTI)
Revisión de Arturo Vázquez Barrón (CPTI)

Jean Lamy, jefe de la oficina de estrategia internacional en la Dirección General de Energía y Materias Primas (DGEMP) del Ministerio de Economía, Finanzas e Industria, participó en las negociaciones para la adopción del Plan de acción sobre el cambio climático, la energía limpia y el desarrollo sustentable en Gleneagles (2005). De la misma forma, contribuyó a la elaboración del Memorando sobre el relanzamiento de la política energética europea en una perspectiva de desarrollo sustentable.

Las recientes evoluciones llevaron al G8 a apropiarse, en 2005, de dos nuevos temas: la energía y la lucha contra el cambio climático. Esto parece ser la prueba de la aparición de un nuevo concepto de seguridad colectiva: la seguridad energética mundial, en una perspectiva de desarrollo sustentable, se vuelve un desafío estratégico que necesita el establecimiento de nuevos instrumentos y de nuevos lugares de diálogo entre las naciones, y que hace aparecer a otros actores en la escena internacional.

Política extranjera

El año 2005 se muestra como un año clave para que la comunidad de naciones tome nuevamente en cuenta dos desafíos mayores: la seguridad energética mundial y el cambio climático. Es cierto que estas dos cuestiones ya han sido objeto de una movilización por parte de la comunidad internacional, pero en forma parcial y unilateral: en lo que respecta a la energía, durante las crisis petroleras (1973 y 1979), en las que la acción se concentró en la evolución de precios, y en la consideración ambiental; en lo que respecta al medio ambiente, con motivo de las Cumbres de la Tierra (Río de Janeiro, 1992 y Johannesburgo, 2002) y del Protocolo de Kioto sobre los cambios climáticos firmado en 1997, en donde la problemática de la energía casi no estaba presente.

Varios factores explican que la comunidad internacional haya tomado más conciencia en 2005 de los vínculos entre energía, medio ambiente y desarrollo, y de la necesidad de tratar conjuntamente estas tres cuestiones: el alza continua del precio del petróleo, del gas natural y del carbón desde 2004, y los debates resultantes sobre la fecha del peak oil (caída de la producción debido al agotamiento de las reservas, enrarecimiento y encarecimiento de las energías fósiles); creciente interdependencia energética entre países; finalmente, sin que la relación causa-efecto haya probado científicamente, la multiplicación de sucesos climáticos extremos o inusuales en Europa, en Asia, en América y en los polos...

Los elementos del problema

El paisaje energético mundial está cambiando. Hoy, el mundo consume un 70% de energía neta que hace 30 años, y si bien el ritmo de progresión del consumo está disminuyendo un poco, prevé que continúe creciendo en promedio un 1.6% por año. La Agencia Internacional de Energía (AIE) tiene previsto que en 2030 el consumo mundial de energía haya aumentado más de un 50

en relación con el de hoy.

Los expertos anuncian que más de las dos terceras partes del aumento del consumo energético provendrá de los países emergentes y que, dentro de 25 años, las tres energías fósil —el petróleo, el gas natural y el carbón— seguirán satisfaciendo el 81% de la demanda energética mundial. Entonces, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) deberían aumentar en la misma medida.

Las curvas de consumo de energía y de emisión de dióxido de carbono (CO₂) encuentran estrechamente correlacionadas, lo mismo que aquellas que reflejan la concentración de GEI en la atmósfera y la elevación del promedio de temperatura: en junio de 2005, los académicos de ciencias afirmaban en una declaración conjunta la realidad del cambio climático debido al efecto invernadero. El nivel de CO₂ en el aire es hoy un 27% superior al de antes de la era industrial. Los expertos consideran que es necesario llegar al límite y, después, reducir esa concentración a niveles que permitan no sobrepasar, de aquí a 2050, un alza promedio de temperatura de 2° C en relación con la era preindustrial, lo que supone reducir a la mitad las emisiones de aquí a esa fecha y a una cuarta parte para los países desarrollados. La Unión Europea basa principalmente su estrategia de lucha contra el cambio climático en estos objetivos.

El consumo de energía está repartido de manera muy desigual en el mundo. Actualmente el 15% de la población mundial absorbe el 50% de esta energía (esencialmente en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE) y más de dos mil millones de personas no tienen acceso a los servicios energéticos modernos. Un estadounidense consume alrededor de dos veces más energía que un francés, y tres veces más petróleo para los transportes. El nivel de emisión de GEI por habitante en Estados Unidos es ocho veces más elevado que el promedio mundial. Las comparaciones con un gran país emergente como China no son menos elocuentes: un chino consume en promedio cinco veces menos electricidad que un europeo. En lo referente al petróleo, en China el consumo promedio por habitante es 12 veces menos elevado que en Europa. Si consideramos que uno de cada cien chinos dispone actualmente de un automóvil (cuando este índice es de más del 80% en Estados Unidos), podemos medir la importancia de los desafíos.

En lo que respecta a la oferta de energía, los recursos, que no son infinitos, también están repartidos de manera desigual, y los flujos evolucionan. Incluso si esto es objeto de algunas discusiones entre expertos, se estima que al ritmo actual de consumo, las reservas explotables sólo corresponderían a unos cuarenta años de consumo para el petróleo, a unos sesenta años para el gas natural y a alrededor de 230 años para el carbón. En el caso del petróleo, el promedio de la producción mundial es hoy de 84 millones de barriles diarios (Mb/d), y se consume la totalidad de lo que se produce. En 2003, dicha producción no se elevaba más que a 79 Mb/d y los expertos de la AIE prevén que llegará a 92 Mb/d en 2010 y a 115 Mb/d en 2030. A manera de comparación, mencionaremos que en el otoño de 2005 la producción de Arabia Saudita se elevaba a 9.5 Mb/d, la de Irán a alrededor de 4 Mb/d, la de Nigeria o la de Venezuela a 2.5 Mb/d y la de Irak a 1.9 Mb/d. Por lo tanto, el mundo debe ser capaz de poner en el mercado, cada dos años, más o menos la producción de un Irak suplementario... Además, en el plano geográfico aparecen nuevos flujos entre nuevas zonas de consumo, como Asia, y entre nuevas zonas de producción, como Rusia o África central.

Finalmente, en el plano financiero, en 2003, la AIE estimaba que el monto de las inversiones necesarias en el ámbito de la energía de aquí a 2030 para satisfacer la demanda energética mundial era de 16 billones de dólares, y daba precisiones impresionantes: 10 billones para la electricidad, 3.1 billones para el petróleo, otro tanto para el gas natural... (previsiones

que, desde entonces, han ido más bien a la alza).

Estas cifras muestran de manera suficiente la aceleración de la interdependencia de los países en el ámbito de la energía, así como la importancia de los desafíos, tanto desde el punto de vista de la seguridad energética mundial como de la lucha contra el cambio climático. Varias “crisis de las tijeras” están frente a nosotros, entre la oferta y la demanda mundiales de energía entre los intereses energéticos de los países ricos y los de los países emergentes, entre la seguridad energética y la perennidad de nuestro medio ambiente global. De ello resulta primero, crecientes tensiones sobre los mercados de la energía que repercuten en los precios, con un impacto, al final, sobre el crecimiento económico y social, y sobre la repartición de las riquezas en todo el mundo.

2005: una nueva toma de conciencia

Tres encuentros marcan particularmente el surgimiento de estos nuevos desafíos y hacen aparecer evoluciones notables.

El 2 y 3 de mayo de 2005, la reunión ministerial de la AIE adopta una declaración que recuerda los términos del problema y menciona las proyecciones mencionadas más arriba, que hacen resurgir el riesgo de insustentabilidad de las tendencias actuales, en cuanto al aumento del consumo de energía y al de las emisiones de GEI. La respuesta de los ministros de los Estados Miembros de la AIE se organiza en torno a un triple compromiso: “Podemos alcanzar, alcanzaremos, un porvenir energético seguro y sustentable, por medio de acciones más fuertes que apunten a:

- limitar nuestra dependencia energética exterior, que aumenta, mientras que las reservas mundiales se reducen;
- disminuir la vulnerabilidad de nuestras economías a los elevados y volátiles precios de energía, por medio, principalmente, de esfuerzos en el ámbito de la eficiencia energética;
- reducir el impacto ambiental de una creciente dependencia del mundo a las energías fósiles.”

Durante la Cumbre del G8 de Gleneagles (Escocia, 6-8 de julio de 2005), los jefes de Estado y de gobierno adoptaron una declaración y un plan de acción “sobre el cambio climático, la energía limpia y el desarrollo sustentable”. Cinco países emergentes —Sudáfrica, Brasil, China, India y México— participaron en dicha Cumbre.

En diciembre del mismo año, en Montreal, la XI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre los Cambios Climáticos (United Nations Framework Convention on Climate Change, UNFCCC) y la Primera reunión de las Partes del Protocolo de Kioto confirmaron la continuación, después de 2012, del mismo protocolo. La conferencia examinó, con los países industrializados, los compromisos posteriores a 2010, lanzó, con los otros países, un diálogo más amplio con el fin de llegar a un reforzamiento de la Convención y de su protocolo de aplicación. Estados Unidos aceptó entablar, en el marco de la UNFCCC, un “diálogo sobre la acción a largo plazo”, mínimo pero amplio. Ahí, se percibió claramente que el cambio climático constituía una amenaza que requiere respuestas de la comunidad internacional, y se reafirmó un objetivo central: llegar a un dispositivo que continuando, después de 2012, un valor económico a la tonelada de carbono no emitida, de otra forma el marco jurídico y económico internacional correría el riesgo de no lograr impulsar las inversiones en tecnologías de baja emisión. Por lo tanto, dichas reuniones examinaron, desde diversos ángulos, las tres principales cuestiones a las que se enfrenta la comunidad internacional — el acceso a la energía para permitir el desarrollo económico y social, y las condiciones de

equilibrio mundial entre oferta y demanda de energía (seguridad energética);

- la perennidad económica de los diferentes sistemas energéticos (mercados de la energía competitividad relativa de las diferentes energías), y en particular las condiciones económicas que favorecen las inversiones en sistemas energéticos sustentables;
- el impacto sobre el medio ambiente global de los perfiles de desarrollo y de las modalidades de consumo de la energía (lucha contra el cambio climático).

Fue quizás durante la Cumbre de Gleneagles cuando aparecieron más claramente las interacciones entre estas diferentes problemáticas.

La Declaración de Gleneagles y el plan de acción del G8

Los dirigentes reunidos en Gleneagles, incluyendo los presidentes George W. Bush y Vladimir Putin, reconocieron, por primera vez en este nivel, la realidad del cambio climático y la amenaza que este representa, su origen antrópico vinculado principalmente a la utilización de las energías fósiles, así como la necesidad de actuar ahora, esencialmente en el ámbito de la energía.

Los cinco países emergentes invitados (Sudáfrica, Brasil, China, India y México) reiterando la iniciativa del G8, hicieron un llamado a “un nuevo paradigma de desarrollo” subrayaron sus propias responsabilidades, que difieren de las de los países desarrollados, sus importantes márgenes de alcance en términos de emisiones por habitante, así como la necesidad de un esfuerzo financiero acrecentado de los países industrializados para promover la transferencia de tecnología.

Rechazando darle ventaja a partidarios y adversarios del Protocolo de Kioto y situando la problemática del cambio climático en la perspectiva más amplia de la relación entre producción y consumo de la energía, y después de haber examinado el desarrollo económico y social mundial, la presidencia británica del G8 reunió un consenso sustancial sobre las respuestas tecnológicas y de política pública que pueden darse al problema. Los principales mensajes de la Cumbre de Gleneagles pueden resumirse de la siguiente manera:

— el clima y el equilibrio energético mundial son dos “bienes comunes” que conviene preservar. La inacción corre el riesgo de ser más costosa que la acción y lo que podría verse amenazado es el conjunto del crecimiento y del desarrollo económico y social en todo el mundo. Sin energía, no hay desarrollo posible; todo depende entonces de la manera en que se produce y se consume dicha energía:

— al igual que no existe una única solución técnica, no existe una solución ideal de política pública, tanto nacional como internacionalmente: todos los medios disponibles, a corto y a largo plazo, deben movilizarse;

— los cambios necesarios implicarán grandes inversiones, en particular en el ámbito de la energía, lo que supone el establecimiento de dispositivos que permitan movilizar más el sector privado. Surgió un consenso sobre el hecho de que las inversiones deben hacerse de acuerdo con las reglas de la economía de mercado y conforme a las reglas de buena gobernanza;

— por más poderosos o voluntariosos que sean, los países industrializados no están en posición de superar solos dichos desafíos, ya que, en los años que vienen, los países emergentes y en vías de desarrollo son los que harán aumentar más el consumo energético mundial y las emisiones de GEI. Por lo tanto, la situación exige un marco mejor regulado en todo el mundo y un renuevo de los dispositivos que acompañan el desarrollo —y esto también en beneficio de los países “en desarrollo”;

— con el fin de permitir la consolidación y el desarrollo de una coalición internacional que es deseable sea lo más amplia posible.

La problemática “energía-clima” en la orden del día de 2006

La presidencia rusa del G8 anunció que se situaría en la “continuidad de Gleneagles” y dar prioridad a la “seguridad energética mundial”. Según los documentos preparatorios, Rusia concibe la seguridad energética como la suma de la “seguridad de la oferta” (que interesa en primer lugar a los países consumidores) y de la “seguridad de la demanda” (que interesa especialmente a los países productores). Se trata de mejorar la primera garantizando mejor la segunda, principalmente por medio de mayor estabilidad y visibilidad del mercado de los hidrocarburos. Sin que las dos visiones sean antinómicas, los partidarios de Rusia consideran más allá de los desequilibrios locales que pueden resultar de sucesos climáticos extremos o situaciones geopolíticas particulares, que una mayor seguridad energética es el resultado, en primer lugar, de un mejor equilibrio entre la oferta y la demanda. A este respecto, consideran que podría resultar útil identificar, en cada rama energética, los medios para lograr esto. Sin embargo, entre dichas orientaciones generales, que todavía se discuten, y la realidad de las cosas tal como se percibió en enero de 2006 durante la crisis entre Rusia y Ucrania, el desfase es evidente.

La problemática ambiental todavía no está lo suficientemente presente en esta fase, incluso si Rusia previó que el G8 dedique parte de sus trabajos a la cuestión de la eficiencia energética, eminentemente vinculada a la lucha contra el cambio climático y al desarrollo sustentable. La ratificación rusa del Protocolo de Kioto (2004) —que permitió su entrada en vigor—, sin embargo debería de ofrecer a la nueva presidencia la posibilidad de una mejor integración de la problemática “del clima” en el tema de la seguridad energética. Es lo que interesa a Rusia que identificó “la eficiencia energética” como una prioridad de su estrategia nacional de energía en el horizonte de 2020, y que debería de sacar provecho de la venta de los créditos de carbono de los que dispone, y de los que resultarán, en su territorio, de proyectos de modernización debidos al mecanismo llamado “puesta en marcha conjunta” del Protocolo de Kioto.

Los resultados de la presidencia rusa del G8 serán evaluados principalmente durante los encuentros de alto nivel: la reunión de ministros de energía de los países del G8 con sede en Moscú en marzo de 2006, y la Cumbre del G8, prevista en San Petersburgo a mediados de julio del mismo año.

De la misma forma, el G8 habrá de tener en cuenta otros sucesos internacionales en el ámbito de la energía y de la lucha contra el cambio climático, inscritos en la agenda del primer semestre de 2006:

- la sesión especial del consejo de gobernanza del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en febrero en Dubai, que trató principalmente el tema “energía y medio ambiente para el desarrollo”;
- en abril, en Doha (Qatar), en el marco del X Foro Internacional de la Energía (FIE), reunirán alrededor de 70 ministros de energía de los países productores y consumidores;
- la próxima sesión de la Comisión del desarrollo sustentable de las Naciones Unidas, cuya reunión ministerial se llevará a cabo en Nueva York a principios de mayo, examinará particularmente la problemática de la energía y de la industria en una perspectiva de desarrollo sustentable;
- la Comisión europea anunció la próxima publicación de un nuevo Libro Verde: Para una política energética europea segura, sustentable y competitiva;

— finalmente, durante el primer semestre de 2006 es cuando deben comenzar a reunirse los grupos previstos durante la Conferencia de Montreal, entre países industrializados y países en vías de desarrollo, con el fin de examinar las diferentes soluciones en lo que respecta a las emisiones de GEI para el período posterior a 2012.

Por lo tanto, la problemática “energía-clima” se ha vuelto claramente un asunto multilateral, que se examina desde una perspectiva mundial, independientemente de los sucesos coyunturales que puedan afectar tal o cual energía, o el medio ambiente, en una región determinada. El enfoque frío, que privilegia una visión global, parece así más prospectivo y menos dividido que los procedimientos anteriores.

¿Un nuevo paradigma para la cooperación internacional?

La sucesión de reuniones internacionales mencionadas más arriba dibuja, trazo a trazo, nuevos contornos para la cooperación internacional, con nuevos conceptos, nuevos actores y nuevos instrumentos.

Las nociones o conceptos inéditos, o que han adquirido una actualidad inusual, son precisamente los de “seguridad energética mundial”, “eficiencia energética”, “energía sustentable”, “equilibrios físicos y naturales a respetar” y “papel de la energía para el desarrollo económico, el crecimiento y la competitividad”; añadiremos el impacto sobre el medio ambiente global del consumo de energía, la cuestión de la integración en la vida económica de los “costos ambientales” o de “la economía del carbono”. En resumen, el concepto de “desarrollo sustentable”, colocado de manera realista en la problemática de la energía y de la economía, está a punto de ya no formar parte únicamente del campo ambiental.

La manera en la que en 2006 se percibe la problemática petrolera revela esta evolución. Todavía hace dos años, la cuestión de los precios del petróleo se analizaba en primer lugar en términos de oferta, de flujo de exportaciones y de “indicadores de precio” sobre un mercado en el cual el papel y los anuncios de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) consideraban determinantes. Si bien este enfoque subsiste, actualmente se habla más de los fundamentos físicos de dicho mercado. En virtud de que se trata de una materia prima que no es infinita ni siempre disponible de manera inmediata, el equilibrio entre oferta y demanda no puede adquirirse para toda la eternidad, y está sometido a numerosas condiciones: rigidez de capacidades, reservas, plazos de puesta en marcha, transformación (refinación), transporte, almacenamiento, poca flexibilidad de la demanda, etcétera.

De igual forma, más allá de los flujos que provienen de los principales países exportadores, la atención se dirige más a lo que cada país produce y consume. Hoy, estamos mejor enterados de que la OPEP produce el 40% del volumen mundial —ni más, ni menos—, que Rusia se encuentra prácticamente igual que Arabia Saudita en cuanto a la producción nacional, que los pozos antiguos se agotan y que para satisfacer una demanda que sigue aumentando, hay que encontrar otros nuevos —a menudo más caros de explotar—, que el plazo entre el hallazgo de un yacimiento y la primera gota que se produce es en promedio de siete años, etcétera.

De la misma forma, en lo que respecta a la demanda, estamos mejor enterados de que los Estados Unidos consume una cuarta parte de los 84 millones de barriles de petróleo que producen diariamente, que el dinamismo económico de países como China e India, anteriormente bastante neutros en los mercados de la energía, tiene desde ahora un impacto sobre la demanda mundial y sobre los precios, que el nivel y el tipo de consumo energético de los países en vías de desarrollo.

desarrollo también es capaz de pesar significativamente sobre el crecimiento y el desarrollo del resto del mundo, así como sobre el nivel de las emisiones de GEI.

Así, en un mundo limitado y más interdependiente, la problemática de los mercados de energía se percibe más en términos de masas que de flujos. La nueva atención que se da a las tasas de independencia energética (TIE) de los Estados revela una percepción más global de los desafíos. La política de un Estado y su posicionamiento en cuanto a las cuestiones energéticas internacionales no son los mismos si dicho Estado es exportador neto de energía, como Rusia (TIE: 168%), o importador neto, como Estados Unidos (TIE: 73%), Francia (TIE: 51%) o Alemania (TIE: 39%) o Italia (TIE: 16%).

El creciente papel del petróleo como producto de referencia y de inversión en los mercados financieros constituye otro elemento a tomar en cuenta para el equilibrio de los mercados energéticos. El petróleo, en efecto, se ha convertido en el soporte de activos financieros que circulan al capricho de criterios que no están directamente vinculados con las limitaciones físicas mencionadas más arriba.

Entre los elementos originales del debate, también debemos citar los nuevos criterios indicadores, mismos que la comunidad internacional tendrá, cada vez más, que tomar en cuenta tales como “la intensidad energética” y “la intensidad de carbono” de la economía de cada país. ¿Sabemos, por ejemplo, que por unidad marginal de producto interno bruto (PIB), es decir para la misma cantidad de riqueza producida, Estados Unidos consume 1.5 veces más de energía, Rusia 3.3 veces más, que la Europa de los Veinticinco? Por lo tanto, por unidad marginal de PIB, Rusia, cuyo consumo energético final proviene en un 91% de las tres energías fósiles, emite en promedio cerca de cuatro veces más de CO₂ que la Unión Europea, y Estados Unidos 1.7 veces más. Dichos criterios relacionan, mejor que las cifras brutas, el consumo de energía y las emisiones de GEI con el nivel de desarrollo económico.

Cuadro 1. Comparación de los niveles de intensidad energética primaria y de intensidad de carbono de los 13 países representados en la Cumbre de Gleneagles.

Fuentes: Observatorio francés de la energía/GEMP.MINE.I. según AIE/OC.E. (/...5)

Así, en relación con un indicador de intensidad energética, Francia decidió establecer objetivos a mediano y a largo plazos (por medio de la ley de programa que fija las orientaciones de la política energética del 13 de julio de 2005), con miras a reducir a una cuarta parte las emisiones de GEI de aquí a 2050. Así, el objetivo es mejorar la intensidad energética global anual de Francia en un 2% hasta 2015, y en un 2.5% entre 2015 y 2030. Internacionalmente, el objetivo podría ser que a plazos los indicadores de intensidad energética y de intensidad de carbono acaben por convergir, lo que sería más equitativo y más realista que los objetivos en plazos absolutos, o por habitante, que tienen pocas oportunidades de reunir un consenso, y no toman cuenta diferentes niveles de desarrollo.

En cuanto a los nuevos actores que la problemática “energía-clima” hace aparecer en escena y con quienes habrá que contar más en el futuro, en primer lugar podemos mencionar junto con los principales exportadores tradicionales, a los grandes productores y, sobre todo, a los grandes consumidores de energía, como los países emergentes. Pero, en un creciente número de países, la irrupción de la problemática de la seguridad energética y la liberalización de los mercados de la energía, igualmente, han hecho surgir otros actores, tales como las sociedades de transporte de energía (en particular para el transporte del gas y de la electricidad) o los

industriales productores o grandes consumidores, principalmente cuando se reagrupan... Estos actores no estatales elaboran, al menos tanto como los Estados, no solamente las políticas energéticas, sino también las formas de vida y de desarrollo y, por lo tanto, de consumo de energía. Por esta razón, están llamados a desempeñar un creciente papel en el futuro paradigma de cooperación internacional.

En el aspecto “medio ambiente internacional”, los nuevos actores son especialmente todos aquellos que trabajan en torno a la “economía del carbono”: órganos creados, internacionalmente y en cada país, para permitir que los mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kioto funcionen, organismos administrativos y financieros que trabajan sobre el intercambio de créditos de carbono, etcétera.

Finalmente, entre los nuevos instrumentos de acción internacional en dichos ámbitos podemos citar herramientas de diferente naturaleza:

- las bolsas de energía y los reguladores del sector energético están destinados a desempeñar un papel más importante, en la medida en que ellos favorecen una estructuración de los mercados energéticos conforme a las reglas de la economía de mercado, con un papel clave para la fijación de precios que refleje mejor los diferentes costos, así como para la definición del marco de las inversiones en el sector de la energía;
- los socios internacionales de investigación y de intercambio de buenas prácticas en el ámbito de las tecnologías de la energía, que se han multiplicado durante los últimos años, la misma forma deben mencionarse entre las herramientas capaces de acelerar la investigación y la innovación, ya que permiten una mejor difusión de tecnologías más eficaces o más ecológicas; por ejemplo al favorecer las transferencias de tecnología hacia los países en vías de desarrollo;
- la fijación de objetivos específicos, en términos de intercambio de buenas prácticas y reducción de la intensidad de carbono, para ciertos grandes sectores industriales mundializados en donde las lógicas son comparables (siderurgia, construcción automotriz...), constituye igualmente una de las nuevas herramientas proyectadas para alcanzar una utilización más racional y más ecológica de la energía en ciertos sectores, por medio de la reducción de los riesgos de distorsión y de competitividad. Tal enfoque debería conducir a dejar atrás la lógica interestatal para ciertos grandes sectores económicos, al tomar en cuenta las modalidades de funcionamiento de empresas mundializadas;
- los mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kioto y los dispositivos establecidos para hacerlos funcionar o promoverlos (como los fondos de compra de créditos de carbono) son igualmente instrumentos importantes que favorecen las inversiones en tecnologías más eficaces de más baja emisión de GEI. El carácter innovador de dichos instrumentos, llamados “mercado”, en relación con las antiguas herramientas de política pública —que siguen subsistiendo— como son las obligaciones y las ayudas financieras directas, obedece a su carácter mixto (una libertad de mercado en el interior de un marco regulado). En efecto, dichos mecanismos incitan a los operadores privados en todo el mundo, que tienen la esencial disponibilidad financiera, a realizar las inversiones adecuadas en donde resulten menos caras que las de los procesos más contaminantes. Así, al basarse en los determinantes de la inversión para las empresas, los mecanismos-proyecto del Protocolo de Kioto permiten conciliar las nuevas exigencias ambientales, de interés global, con las reglas de la economía de mercado.

De lo anterior podemos sacar muchas conclusiones sobre los cambios que resultan, en las relaciones internacionales, de la aparición de esta nueva problemática “energía-clima”, así como

sobre las perspectivas de reacción de la comunidad internacional:

— la seguridad energética mundial, desde una perspectiva de crecimiento económico y social sustentable, se ha vuelto un desafío global, pero también un nuevo desafío de seguridad en sentido clásico del término: en un mundo que toma conciencia de su finitud, en donde los mercados de la energía se mundializan todavía más, los recursos energéticos se disputarán cada vez más. Estos se vuelven, de manera sustentable, un elemento esencial de la política exterior de los Estados. Ello trae como resultado nuevas tensiones en los precios y nuevos desacuerdos —entre Estados, aunque también entre actores estatales y actores no estatales—, que pueden fomentar nuevas controversias. A los conflictos clásicos de interés que pueden agudizarse, añaden desde ahora problemas ecológicoeconómicos que corren el riesgo de provocar, además nuevas batallas, círculos viciosos de decrecimiento —en una primera etapa, en una región determinada o en tal o cual sector económico. Finalmente, la competencia, incluso la oposición entre intereses parciales a mediano plazo (nacionales y de empresas), e intereses globales a largo plazo, deberían de ser cada vez más claras. Por lo tanto, el campo geográfico, sectorial y temporal de las problemáticas clásicas de la energía se modifica a favor de los nuevos desafíos ambientales;

— si bien nos encontramos ante cierto “regreso de los Estados” a la escena energética, después la desaparición relativa que impuso la doctrina liberal, los conflictos de intereses que habrá generar el hecho de que la comunidad internacional cada vez toma más en cuenta la problemática “energía-clima” plantean el establecimiento de un nuevo orden multilateral y multipolar que supere el desempeño de los actores estatales, o en todo caso que regule la acción para el beneficio común. El nuevo marco, que se establece progresivamente en dicho ámbito, podría copiarse a lo que existe en materia de “diplomacia preventiva”. Sin embargo, los Estados desempeñan siempre un papel determinante en las evoluciones futuras, por sus posiciones de política exterior, principalmente en el ámbito de la diplomacia económica, o por sus elecciones políticas energéticas y de desarrollo. A este respecto, el arbitraje entre las elecciones a corto plazo y las elecciones a largo plazo será determinante;

— más allá de las tomas de conciencia y del anuncio de las líneas generales de acción, el reciente aumento de iniciativas sobre las cuestiones de la energía y del clima incita a ordenar las cuestiones, con el fin de organizar la acción de manera eficaz. Los países participantes en los futuros encuentros deberán tener una visión clara de lo que depende o no de ellos, de lo que pertenece al ámbito nacional, al ámbito interestatal o a la acción de actores no estatales, de lo que es posible a corto plazo, y de las soluciones a largo plazo, de los medios de acción concretos que disponen... Con esta idea, por ejemplo, Francia propuso en el marco europeo, principios del año 2006, un Memorando sobre el relanzamiento de la política energética europea en una perspectiva de desarrollo sustentable, que identifica muchos caminos de acción —dentro de la comunidad y para las relaciones exteriores de Europa—, y que debería de permitir reforzar la seguridad energética europea sin afectar su competitividad y aportar una contribución significativa a la lucha contra el cambio climático.

Jean Lamy

Palabras clave:

G8, seguridad energética, cambio climático, Protocolo de Kioto.

Revue des revues, sélection de juillet 2006

Jean LAMY : «D'un G8 à l'autre, sécurité énergétique et changement climatique. »
article publié initialement dans la revue *Politique étrangère*, n°1/2006.

Traducteurs:

Anglais: Sarah Sugihara
Arabe: Khalil Kalfat
Chinois: Yan Suwei
Espagnol: Erika Gil Lozada
Russe: Katia Beliavina

Droits:

©La revue *Politique étrangère* et les éditions *Armand Colin* pour la version française
©Sarah Sugihara/Bureau du livre de New York pour la version anglaise
©Khalil Kalfat/Centre Français de Culture et de Coopération du Caire – Département de Traduction et d'Interprétation pour la version arabe
©Yan Suwei/Centre Culturel Français de Pékin pour la version chinoise
©Erika Gil Lozada/Institut Français d'Amérique Latine pour la version espagnole
©Katia Beliavina/Centre Culturel Français de Moscou pour la version russe